Realt 06 Get 683







REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS

ESCRITURA

DE CESION DE PARTICIONES

OTORGADA POR

LA COMPAÑÍA EUROPALMA CÍA LTDA.LEGALMENTE

REPRESENTADA POR EL PADRE SILVINO MINA COROZO

A FAVOR DE

EL SEÑOR: ANDREA PERSICO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA
Ab. Gertrudys Francis Orejuela

DIRECCIÓN: 9 DE OCTUBRE ENTRE MALECÓN Y BOLÍVAR

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIONES

OTORGADA POR

LA COMPAÑÍA EUROPALMA CÍA LTDA.LEGALMENTE

REPRESENTADA POR EL PADRE SILVI

COROZO

Abg. Gertrudys Francis Orejuels Notaria publica Primera Del Canton Esikenatas

A FAVOR DE

EL SEÑOR: ANDREA PERSICO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

En la ciudad de Esmeraldas, cantón y provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador, hoy día viernes veinte de Marzo del año dos mil quince, Ante mí, ABOGADA.- GERTRUDYS BELARMINA FRANCIS OREJUELA, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS, comparecen los señores: REBERENDO PADRE SILVINO MINA COROZO, de estado civil soltero, de profesión religioso, portador de su cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero cuatro cuatro cero siete guion ocho; por sus propios derechos y por los que representa como PRESIDENTE DE

FUNDACION AMIGA y a quien para efectos de este instrumento público se le denominará CEDENTE, Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR ANDREA PÉRSICO de estado civil soltero, legalmente representada por el señor VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA, según consta del poder especial que se agrega a la presente escritura, a quien para los efectos legales se le denominará simplemente CESIONARIO.-Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad. vecinos del lugar; de conocerles personalmente en este momento doy fe.- Bien instruidas de la naturaleza y efecto de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgar concurren libremente con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar.- Me presentan su cedulas de ciudadanía y más documentos exigidos por la ley y me piden eleve escritura pública la minuta del tenor siguiente-MINUTA.- SEÑORA NOTARIA: -En los Registros de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una Minuta, la misma que contiene la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que se celebrará al tenor de las cláusulas siguientes:-PRIMERA: COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y convenio del presente documento, comparecen por una parte el Padre SILVINO MINA COROZO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión Religioso, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, por sus propios derechos y por los que representa como PRESIDENTE DE FUNDACIÓN AMIGA y a quien en adelante se le denominará simplemente CEDENTE; y, de otra parte el señor ANDREA PERSICO, de nacionalidad italiana, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión ingeniero, domiciliado en la ciudad de Bergamo, del país Italia, representado legalmente en el Ecuador por el señor VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA, según consta en el Poder Especial que debidamente legalizado y apostillado ha sido enviado desde Italia y que está incluido en la Promesa de Cesión de Participaciones de EUROPALMA CÍA. LTDA, en original se anexa. Al señor VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA se le denominará en delante CESIONARIO.- Los comparecientes son hábiles ante la Ley para

obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- EUROPALMA CÍA. LTDA. es una compañía mercantil legalmente constituida por escritura pública ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2006 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con Resolución No.06-Q.I.J.1792 con fecha 23 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de mayo del 2006, con Registro No.773 y Repertorio No.20887 bajo la denominación de COMERCIALIZADORA AGROAMIGOS CÍA. LTDA. El 8 de enero del 2010, cambió su denominación a la de EUROPALMA CÍA. LTDA., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Paroviei reselución No.DC.DIC.P.2010.0057, con fecha 10 de febrero del 20 Registro Mercantil el 23 de junio del2010, con Registro Mercantil vo.35 y Repertorio No.733. El capital de EUROPALMA CÍA. LTDA. es de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, el mismo que está integramente suscrito y pagado por los socios.-TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Conforme la autorización otorgada por FUNDAGUAN AMIGA y la Junta General Universal de Socios de EUROPALMA de fechas 20 y 21 de octubre de 2014, los comparecientes, calidades que les corresponde de Cedentes y Cesionario, elevan a escritura pública la siguiente cesión de participaciones por medio de la cual FUNDACIÓN AMIGA, tienen a bien ceder ciento noventa y un mil trescientos sesenta y nueve (191.369) participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, que posee en la Empresa, a favor del señor ANDREA PERSICO.- El capital social de la Compañía es de UN **MILLON** CIENTO DIEZ MIL 00/100 DÓLARES **AMERICANOS** (USD\$1'110.000,oo), y está dividido en un millón ciento diez mil (1'110.000) participaciones de Un Dólar americano (USD\$ 1,00) cada una; y, queda distribuido de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capitales:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
FUNDACIÓN AMIGA	USD\$274.690,oo	USD\$274.690,00	274.690	24.75%
ROMEO ADOBATI	USD\$216.296,00	USD\$216.296,00	216.296	19,49%
ANGELO PÉRSICO	USD\$197.172,00	USD\$197.172,00	197.172	17.76%
WILMA ADOBATI	USD\$197.172,00	USD\$197.172,00	197.172	17.76%
ERIKO BODNIZA DEL POZO	USD\$33.301,oo	USD\$33.301,oo	33.301	3%
ANDREA PERSICO	USD\$191.369,oo	USD\$191.369,oo	191.369	17.24%
TOTAL	USD\$1'110.000,oo	USD\$1'110.000,oo	1′110.000	100%

- 26 1 W

CUARTA.- Al ceder la FUNDACIÓN AMIGA las ciento noventa y un mil trescientos sesenta y nueve (191.369) participaciones a ANDREA PERSICO. y transfiere a favor de él todos los derechos que esas también cede participaciones tienen en las cuentas patrimoniales tales como: Reservas Facultativas, reservas legales, utilidades no distribuidas, superávit por revalorización de activos fijos, reserva por revalorización del Patrimonio. Utilidades del Ejercicio, Aportes para Futuras Capitalizaciones y todas las acreencias, así como cualquier otra cuenta acreedora o patrimonio, que las participaciones cedidas tuvieren a su favor en la Empresa.- Además declara la cedente haber recibido de parte del cesionario, señor ANDREA PERSICO, a su entera satisfacción, el valor total del pago de las participaciones cedidas mediante el presente instrumento público por la suma de VEINTITRÉS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 23.000,oo),sin que tenga, a la fecha, o en lo posterior, reclamo alguno que efectuar.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Como documento habilitante se incorpora lo siguiente: 1).-Promesa de cesión de participaciones de EUROPALMACÍA. LTDA. que incluye poder a favor de VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA. -2).-Acta de Fundación Amiga autorizando a PADRE SILVINO MINA COROZO a ceder las participaciones.-3).-Acta de EUROPALMA CÍA.

LTDA. autorizando a PADRE SILVINO MINA a ceder las participaciones.-Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes para asegurar la plena validez y eficacia de este instrumento.-DRA. LORENA **TOLEDO** GUTIÉRREZ.-MATRICULA.- 08-2006-43 .- FAE.- HASTA aquí la minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La cuantía se la fija el valor del presente contrato.- Este instrumento no causa impuestos de Ley.- Se observan todos los preceptos legales del caso.- Yo el Notario, leí el contenido íntegro del presente instrumentos a los compaticolenies en alta y clara voz de principio a fin, quienes por hallarla confere es de sus partes, se afirman, ratifican, y firman en utidad Notario, de todo lo cual DOY FE.-

Rvdo. Pagre Silvino Mina Corozo

cc 080044807.8

REPRESENTANTE LEGAL DE

Sr. Vícto Alberto Segovia Mi

CC 68\$2\$2137-8

APODERADO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN QUINCE FOJAS ÚTILES QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE FE OTORGAMIENTO.-



GALTURYS LONGON OF CHERRY ON THE PUBLICA OF THE PUBLICA OF THE PUBLICA OF THE PUBLICATION OF THE PUBLICATION





Vía Atacames, Km. 8 % Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EUROPALMA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Esmeraldas, a los 21 días del mes de vicitibre del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de EUROPALMA CIA. LTDA., ubicadas en la vía Atacames, Km. 8 1/2 de wincie de Esmeraldas, se reúnen los socios de la companía EURALMA SIA. LTDA., señores ROMEO ADOBATI, propietario de una participación equivalente al 19.49% del capital social suscrito, deien parece representado por el Lic. Víctor Alberto Segovia Mina, de conformidad con el poder que se adjunta como documento habilitante; WILMA ADOBATI, propietaria de una participación equivalente al 17.76% del capital social suscrito, quien comparece representada por el Lic. Víctor Alberto Segovia Mina, de conformidad con el poder que se adjunta como documento habilitante; ANGELO PERSICO, propietario de una pericipación equivalente al 17.76% del capital social suscrito, quies comparece representado por el Lic. Víctor Alberto Segovia Mina, de comparidad con el poder que se adjunta como documento habilitantes ERICO ANDRES BODNIZA DEL POZO, propietario de una participacion actividade en 3% del capital social suscrito, quien comparece por sus propios derechos; y, la FUNDACIÓN AMIGA, propietaria del 41.99% del capital suscrito, representada por el Padre Silvino Mina Corozo, según el nombramiento de Presidente que se adjunta como documento habilitante.- Preside la sesión el Ing. Eriko Bodniza del Pozo, Presidente de la compañía: y actúa como Secretario el Padre Silvino Mina Corozo, Gerente General de EUROPALMA CÍA. LTDA., de conformidad con lo preceptuado en los estatutos de la compañía.- EUROPALMA CÍA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2006 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con Resolución No.06-Q.I.J.1972 con fecha 30 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del 2006, con Registro No.773 y Repertorio No.20887 bajo la denominación de **COMERCIALIZADORA** AGROAMIGOS CÍA. LTDA. El 8 de enero del 2010 cambió su denominación a la de EUROPALMA CÍA. LTDA., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portovieio con resolución No. SC.DIC.P.2010.0057, del 10 de febrero



Vía Atacames, Km. 8 % Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

del 2010, inscrita en ei Registro Mercantil de Quinindé, el 25 de enero del 2011, en el libro de Propiedades con el #1800, en el Repertorio #3065 del 4 de octubre del 2010.- El 10 de marzo de 2014, mediante Resolución No.SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000866, la Superintendencia de Compañías aprueba un aumento de capital y reforma el Estatuto Social de la compañía.- Por secretaría se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía, por lo que los socios, de conformidad con el Art. 238 de la Lev de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente Orden del Día.- 1.- AUTORIZACION PARA QUE FUNDACION AMIGA CEDA A FAVOR DE WILMA ADOBATI EL ANDREA PERSICO EL 17.24% DE SUS 17.24% Y A PARTICIPACIONES.- Luego de aprobar por unanimidad el Orden del Día, se pasa a tratar el punto único: 1.- AUTORIZACION PARA QUE FUNDACION AMIGA CEDA A FAVOR DE WILMA ADOBATI EL 17.24% Y A ANDREA PERSICO EL 17.24% DE SUS PARTICIPACIONES.- El Ing. Eriko Bodniza del Pozo. Presidente de EUROPALMA CÍA. LTDA. informa que el Padre Silvino Mina Corozo, Presidente de Fundación Amiga le ha autorizado en Junta General de fecha 20 de octubre de 2014 para proceder con la cesión del 17.24% de las participaciones que posee en EUROPALMA CÍA. LTDA. a Wilma Adobati; y, el mismo porcentaje a Andrea Persico, quien, de autorizarse en esta Junta General, entraría a la compañía, como nuevo socio.- El Padre Silvino Min Corozo, en su calidad de Presidente de Fundación Amiga, manifiesta que esta autorización le fue dada porque su representada requiere contar con recursos económicos para llevar adelante los proyectos de ayuda social que tienen en beneficio de los sectores más vulnerables de Esmeraldas.- Los presentes, luego del análisis del caso y tomando en cuenta que la señora Wilma Adobati ya es socia de la empresa y que el señor Andrea Persico es hijo del de Angelo Persico, quien a su vez también es socio de la compañía, es decir que son personas conocidas por su honorabilidad y la colaboración que han prestado a EUROPALMA CÍA. LTDA., por unanimidad, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN**: La Junta General Extraordinaria y Universal de EUROPALMA CÍA. LTDA. en sesión realizada el 21 de octubre de 2014: RESUELVE: Autorizar que FUNDACIÓ AMIGA ceda el 17.24% de sus

participaciones a la señora Wilma Adobati; y, el 17.24% de sus



Vía Atacames, Km. 8 ½ Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

participaciones al señor Andrea Persico, quien pasaría a ser socio de EURPALMA CÍA. LTDA., para lo cual autorizan al Ing. Eriko Andrés Bodniza del Pozo, que realice las gestiones que en derecho correspondan para el cumplimiento de la presente resolución. Siendo las 13h30 y sin tener otro asunto que tratar, se concede una nora de reseso para la redacción de la presente acta. Transcurrido estiempa cenalado, se reinstala la sesión y leída que fue el acta a todos los presentes, éstos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia, junto con el Secretario que certifica.

ING. ERIKO BODNIZA DEL POZO

Presidente de EUROPALMA CÍA. LTDA.

PADRE SILVINO MINA COROZO

Presidente de Fundación Amiga

Gerente General de EUROPALMA CÍA. LTDA.-Secretario

LIC. VÍCTOR ALBERTO SEGOVIA MINA

Representante de ROMERO ADOBATI

Representante de WILMA ADOBATI

Representante de ANGELO PERSICO



Vía Atacames, Km. 8 ½ Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a la Junta General Extraordinaria y Universal de Social de EUROPALMA a la sesión extraordinaria que se llevará a caballo 21 de octubre de 2014, a las 11h00, en sus oficinas ubicadas en la Vía Atacama de con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE FUNDACION AMIGA CEDA A FAVOR DE WILMA ADOBATI EL 17.24% Y A ANDREA PERSICO EL 17.24% FRIDES DUS PARTICIPACIONES

ING. ERIKO ANDRES BODNIZA DEL POZO Presidente de EUROPALMA CÍA. LTDA.

Esmeraldas, 21 de octubre de 2014

PADRE SILVINO MINA COROZO Presidente de FUNDACION AMIGA

LIC. VÍCTOR ALBERTO SEGOVIA MINA Representante de ROMERO ADOBATI Representante de WILMA ADOBATI Representante de ANGELO PERSICO ADE Cettridys France Orented

Spuno B

(Inffin



Vía Atacames, Km. 8 1/2 ESMERALDAS — ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FUNDACION AMIGA

En la ciudad de Esmeraldas, a los 20 días del mes de gature del acto 2014, siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA, un como siendo las 11h00, en las instalaciones de FUNDACIÓN AMIGA. a Atacames, kilómetro 8 ½, comparecen los señores: Padre Silvino Wha Cordzo, Lorena Toledo Gutiérrez y Guillermo Araujo Barahona, en sús calidades Presidente, Secretaria y Tesorero de la organización, respectivamentes señores: Víctor Alberto Segovia Mina, Hernán Vinicio Chila Oniz FERIS Ramona Guagua Pérez, Flor Elizabeth Bone Mina, Máxima Mina Corozo, Eriko Andrés Bodniza Del Pozo, Jessica Karina Mina Chila, Jessica Lorena Castillo Garcés y William Ernesto Manjarres Camacho, socios de la Fundación, para tratar el 1.- AUTORIZACION A PADRE SILVINO MINA siguiente Orden del Día: COROZO PARA CEDER EL 17.24% DE PARTICIPACIONES A WILMA ADOBATI Y EL 17.24% DE PARTICIPACIONES A ANDREA PERSIGO DE LAS QUE POSEE EN EUROPALMA CÍA. LTDA.- El Padre Silvino Mos solicita que por Secretaría se constate si existe quórum reglamentario, lo confirmado, al estar presentes doce socios.- El señor Presidente declara al Junta General y pone a consideración el Punto Único de orden del día, el cual es aprobado por los presentes, pasándose a tratarlo, para lo cual manifiesta que como todos conocen, FUNDACIÓN AMIGA es socia de EUROPALMA CÍA. LTDA. en la que consta también como socia la señora Wilma Adobati; y que como se sabe, el señor Andrea Persico es hijo del señor Angelo Persico, socio de la empresa, a quienes se los conoce por visitar periódicamente la empresa.- Que la señora Wilma Adobati y el señor Andrea Persico han solicitado que a cada uno de ellos se les ceda e 17.24% de las participaciones que tiene FUNDACION AMIGA en EUROPALMA CÍA. LTDA., particular que ha sido analizado, tomando en consideración la necesidad que tiene la Fundación de contar con más recursos económicos para avanzar con los proyectos sociales que tiene.- Por ello, se pone en consideración de los asistentes autorizar la cesión de estas participaciones a favor de los solicitantes.- Los presentes, considerando que siempre el Padre Silvino Mina Corozo ha actuado de manera por demás correcta, beneficiando los intereses de Fundación Amiga, expresan de manera unánime que una vez más brindan su confianza al señor Presidente de la organización, adoptándose la siguiente RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de Fundación Amiga, en reunión realizada el 20 de octubre de 2014: RESUELVE: Autorizar de manera unánime al Padre Silvino Mina Corozo para que ceda el 17.24% de participaciones a Wilma Adobati y el 17.24% de participaciones a Andrea Persico de las que posee en EUROPALMA CÍA. LTDA., para lo cual deberá realizar los trámites que la ley exige hasta la conclusión del proceso. - Siendo las 13h15 y sin tener otro punto que tratar, se conceden cuarenta y cinco minutos para redactar el acta respectiva.- Luego de transcurrido el tiempo estipulado, se reinstala la



Vía Atacames, Km. 8 1/2 ESMERALDAS — ECUADOR

reunión y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.-

PADRE SILVINO MINA COROZO Presidente de Fundación Amiga

DRA. LORENA TOLEDO GUTIÉRREZ

Secretaria



Vía Atacames, Km. 8 1/2 ESMERALDAS — ECUADOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Junta General de Socios de la FUNDACION AMIGA a realizarse el 20 de octubre de 2014, a las 11h00, en la sede de la organización subsada en la Vía a Atacames, kilómetro 8 ½, de la ciudad de Esmeraldas, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

AUTORIZACION A PADRE SILVINO MINA COROZO PARA CEDER EL 12/14%
DE PARTICIPACIONES A WILMA ADOBATI Y EL 17:248 DE PARTICIPACIONES A ANDREA PERSICO DE LAS QUE POSEE EN EUROPALMA CÍA. LTDA

Padre Silvino Mina Corozo Presidente

Esmeraldas, 19 de octubre de 2014

GUILLERMO ARAUJO BARAHONA

VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA

FLOR ELIZABETH BONE MINA

AURA LORENZA LA CASIERRA

JESSICA KARINA MINA CHILA

WILLIAM ERNESTO MANJARKES CAMACHO

(a) Dut

EDIS RAMONA GUAGUA PÉREZ

1000

ERIKO ANDRÉS BODNIZA DEL ROZO

JESSICA LORENA CASTILLO GARCÉS

Merman Jula C HERNAN VINICIO CHILA ORTIZ

PROMESA DE CESIÓN DE PARTECIPACIONES DE EUROPALMA CÍA. LTDA

En la ciudad de Bergamo, pais Italia, el dia 10 majo 2014 cómparecen

- por una parte, ANDREA PERSICO, nascido en Gazzaniga país Italia el 04 de agosto 1977, (passaporte F587533) de nacionalidad italiana, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión ingegnere, domiciliado en la ciudad de Bergamo, del país de Italia, el PROMITENTE COMPRADOR
- por oltra, MINA COROZO SILVINO, nascido a Eloy Alfaro (Ecuador) el 35 febrero, 1955, (passaporte 0800448078) domiciliado en la ciudad de Esmeraldas cual Presidente representante legal de FUNDACION AMIGA, organizacion non governativa (ONG) con sede in Esmeraldas (Ecuador) Registro Oficial Ministero de Educación nº 971 del 3 de julio 1992, el PROMITENTE VENDEDOR.

de Educacion nº 971 del 3 de julio 1992, el PROMITENTE VENDEDOR, sur la manera la Ley para obligarse y contratar, quienes encontrándose en uso de sus la manera libre y voluntaria, convienen en firmar la presente PROMESA DE CESTO DE L'ECIPACIONES DE EUROPALMA CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusules y especificaciones:

PRIMERA: Fundacion Amiga, es la legítima propietaria de nominale \$ USA 466.059,00.= de partecipaciones de EUROPALMA CÍA. LTDA., compañía mercantil, capital social de \$ USA 1.110.000,00.= direccion legal in Esmeraldas (Ecuador) Calle 8 ½ Via Atacames - fecha costitucion 30.05.2006 - expediente 155695 - RUC nº 1792035597001.

SEGUNDA: La Junta General de Socios de EUROPALMA CÍA. LTDA., de manera profitire de autorizado el socio Fundacion Amiga (identificacion en el Registro de societades Superintendencia de la compania nº 6000026895) para que ceda la partecipacion de nominale \$ USA 191.369.= (17.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social) de sus participaciones a Andrea Persico identification con passaporte F587533 valido (19.30 del capital social social

TERCERA: PROMESA DE COMPRAVENTA: Con los antecedentes expresados, el promitente vendedor promete ceder de manera perpetua, a favor de la promitente compradora, las participaciones de nominal \$ USA 191.369.= (circa 17,24% del capital social) que posee en EUROPALMA CÍA. LTDA., sin reserva de derecho alguno. Esto una vez que se cumpla con el trámite de "cesión de participaciones" ante las instancias correspondientes (Notaría, Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil).

CUARTA: PRECIO: El precio que convienen las partes para la cesión de participaciones es de USD 23.000,00:= (veintitrésmil dólares americanos) que la promitente compradora pagará al promitente vendedor Fundacion Amiga – Banco Pichincha C.A. – conto 3878375400 – ABA066012867 en un plazo máximo de 30 días contados desde la presente fecha.

QUINTA: PLAZO: La escritura definitiva de cesión de participaciones se celebrará en Ecuador en un plazo máximo de 150 días contados desde la presente fecha.

SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS: Los gastos que se causen por concepto de la presente promesa de cesión de participaciones, así como los que genere la cesión definitiva, corren por cuenta de la promitente compradora.

SEPTIMA: CLAUSULA PENAL: La parte que desistiere en la celebración de la escritura de cesión de participaciones definitiva, pagará a la oltra por concepto de multa, el veinticinco por ciento (25%) del valor total del precio convenido en este documento.

OCTAVA: ACEPTACION: Los contratantes, ANDREA PERSICO e SILVINO MINA COROZO, manifiestan que aceptan y están de acuerdo con la suscripción de la presente promesa de cesión de participación de EUROPALMA CÍA. LTDA. En fe de lo cual firman el presente documento en triplicado.

NONA: PODER SPECIAL: Andrea Persico, con esto istrumento, otorga y confiere poder special ampio y sufficiente, quanto en, derecho se requiede, a favor del señor VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA – soltero – nacido el 24 marzo 1978 – de nacionalidad ecuadoriana, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas pais Ecuador con cedula de ciudadania nº 080202137-8 para che, a su nombre y presentacion, realice in Ecuador todos les actos necesari e firma los documentos que se deriven dal presente acto en manera che favorezca intereses del poderdante.



Este poder terminará de manera unilateral cuando el poderdante, Andrea Persico, lo estime conveniente, para cual se deberá notificar al poderhabiente.

El poderhabiente acepta expresamente el encargo que se le hace, comprometiéndose a complirlo de la manera na adecuada, de tal forma que siempre su accionar favorezca los intereses de la poderdante.

ANDREA PERSICO

PASSAPORTE N° F587533 - Valido fino al 19 febrero 2016

SILVINO MINA COROZO

PASSAPORTE Nº 0800448078 - Valido fino al 30 ienero 2020



REPERTORIO N.185171

AUTENTICA

REPUBBLICA ITALIANA

L'anno duemilaquattordici, il giorno dodici del mese di magqio.

12 maggio 2014

In Bergamo, nello Studio Notarile di Via Pradello n.2. Io sottoscritto Dr.JEAN-PIERRE FARHAT, Notaio di Bergamo, iscritto all'omonimo Collegio Notarile,

DICHIARO E CERTIFICO

che quest'atto è stato sottoscritto, essendo io Notaio certo della sua identità personale, in mia presenza di propria mano, da:

- PERSICO ANDREA, nato a Gazzaniga il 4 agosto 1977, residente a Bergamo, Via Casalino n.14.





PROCESS SERVE PEPEBLEDA PERCOLONIO EL PERCESAMO

COST TO THE PARTY OF THE PARTY
3 Tolle
Sacra gian Sign
Loto serverador ruges FRANCIS OR SE CONTRACTOR PROPERTIES DE LA CONTRACTOR
Frélie notors in Beagners
the factor with
7. dal a FROGURATORIE VALLA REPUSS
8. No. 969
9. Sigilio/timbro - 10. Firma IL PROCURATORE VELLA REPUBBLICA
L PROCUPATORE DELLA REPUBBLICA
(Dr. Francesco Dettori)



Vía Atacames, Km. 8 ½ Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 3 de octubre del 2013

Ingeniero
ERIKO ANDRÉS BODNIZA DEL POZO
Ciudad

1 7 OCT. 2013

1126

De mi consideración:

Hago conocer a usted que la Junta General y Universal de EUROPALMA (LA LTC) extraordinaria, celebrada el 3 de octubre del 2013, a las 11h30, tuvo el accierto como PRESIDENTE DE EUROPALMA CÍA. LTDA., por el período de clos (2) de se determina el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que para el efecto se designan en los mismos.

EUROPALMA CÍA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2006 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con Resolución No.06-Q.I.J.1972 con fecha de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de mayo del 2006, con Registro No.773 y Repertorio No.20887 bajo la denominación de COMERCIALIZADORA AGROADICA CÍA. LTDA. El 8 de enero del 2010 cambió su denominación a la de EUROPALMA CÓACIA., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito del Luis Humberto Navas Dávila y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Poroviejo con resolución No. SC.DIC.P.2010.0057, con fecha 10 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio del 2010, con Registro Mercantil No.35 y Repertorio No.733.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

DRA LORENA TOLEDO GULLERRE

Secretaria Ad-hoc

ING. ERIKO ANDRÉS BODNIZA DEL POZO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 3 de octubre del 2013

ERIKO AMORÉS BODNIZA DEL POZO Presidente EUROPALMA CÍA, LTDA. Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No. 240 del Registro

Earneraldas:

REGISTRO MERCANT

MEGISTRO REGISTRADOR MERCANTIL MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS

egistro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1968

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO:	1186
	17/10/2013
MOMENT OF MECHESTORS	290
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2013
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROPALMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0800635880	BODNIZA DEL POZO ERIKO	PRESIDENTE	2 AÑOS
	ANDRES		

Δ	PATTOS	ADICIONAL FS:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

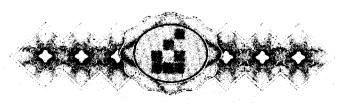
KATHIA DIAZ BEDOYA

illu

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 de 1



NO

10349



Vía Atacames, Km. 8 ½ Teléfono: 2 757 147 Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 3 de octubre del 2013

Padre
SILVINO MINA COROZO
Ciudad

De mi consideración:

1 7 OCT. 2013

MIMERA DEL CAN

1187

Hago conocer a usted que la Junta General y Universal de EURO ALMA de Caracterio de Como extraordinaria, celebrada el 3 de octubre del 2013, a las 11h30, tuvo el acierto de como GERENTE GENERAL DE EUROPALMA CÍA. LTDA., por el periodo de designa el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que mara el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones que el estatuto de la compañía, con los deberes y atribuciones el e

EUROPALMA CÍA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública ante el Notario Pública con Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 26 de abril del 2006 y con a bada por la Superintendencia de Compañías de Quito, con Resolución No.06-Q.I.J.193 con Registro No.773 y Repertorio No.20887 bajo la denominación de COMERCIALIZADOR AGROAMIGOS CÍA. LTDA. El 8 de enero del 2010 cambió su denominación a la de EUROPALMA CÍA. LTDA., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila y fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con resolución No. SC.DIC.P.2010.0057, con fecha 10 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio del 2010, con Registro Mercantil No.35 y Repertorio No.733.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

DRA. LORENA TOLEDO GUTTERREZ

Secretaria Ad-hoc

Stora Ca

NOE REGISTAC

PADRE SILVINO MINA COROZO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

fismerajdas,)3 de octubre del 2013

PADRE SILVING MINA COROZO

Gerente General EL/ROPALMA CÍA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No

neraldas:

REGISTRO MERCANTIL

Ato Kathia Diaz Bedoya

■Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1969

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO (OF REPERTORIO)	
	17/10/2013
NUMBRIG OF INSIGHRERORS	291
REGISTRE	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERI	ENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2013	
FECHA ACEPTACION:	03/10/2013	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROPALMA CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0800448078	MINA COROZO SILVINO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN ESMERALDAS, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

BATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

TO REGISTRO MERCANTIL S

Página 1 de 1





ESMERALDAS — ECUADOR

NUMBERA DEL CAN

Esmeraldas, 17 de diciembre del 2013

Padre SILVINO MINA COROZO Ciudad

De mi consideración:

Hago conocer a usted que la Junta General de Miembros de Fundación Minigante el día 16 de diciembre de 2013, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN AMIGA, por el período comprendido del 16 de diciembre de 2013 hasta el 15 de diciembre de 2014, por lo cual le corresponde cumplir con todas las obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la Fundación.

FUNDACIÓN AMIGA es una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines constituida bajo el amparo de las leyes ecuatorianas y la bendición de la localidad cuyos objetivos son la ayuda social y la dignificación de las personas de enseñanza de artes y oficios; con estatutos legalmente aprobados por el ejecutivo. mediante acuerdo ministerial No.2634 del Ministerio de Educación y Cultura, el mismo que se encuentra publicado en el Registro Oficial No.971, del 3 de julio de 1992.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

DRA. LORENA TOLEDO GUTIÉRREZ

Secretaria

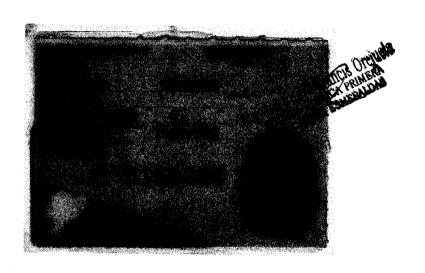
PADRE SILVINO MINA COROZO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñario fielmente.

Esmeraldas, 18 de diciembre de 2013

NO MINA COROZO Presidente de Fundáción Amiga

C.C. Nb.080044807-8







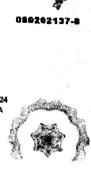




REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE RECIGIO GENERAL DE RECIGIO DE DE RECIGIO DE PERCECCIÓN Y CREATACION

FECHACE INCIMENTAL B78-03-24 NACIONARDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL Softero







REPÚBLICA DEL X 4 . 107.
CONSEJO NACIONAL E ELOPO.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECTIONES SECCIONALES 11 7EB-10 +

049 - 0081

049

0802021378

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SEGOVIA MINA VICTOR ALBERTO

ESMERALDAS PROVINCIA

CIRCLINSCRIPCION

ESMERALDAS

S DE AGOSTO

1 ZONA

Cettudys Frank Hotard Fublica Del Canton Est





20151701016O01219

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.

RAZON MARGINAL N° 20151701016001219

	MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZONES MARGINALES Y DE LIBRO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DE 2015	*** · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1568 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ESMERALDAS	

		FORGADO POR	
IOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BODNIZA DEL POZO ERIKO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800635880

	TESTIMONIO
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO

QUITO.- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EUROPALMA CÍA. LTDA, otorgada el veinte y seis de abril de dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía EUROPALMA CÍA. LTDA., otorgada por el señor REVERENDO PADRE SILVINO MINA COROZO, en su calidad de Presidente de FUNDACIÓN AMIGA, como CEDENTE DE CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, y el señor VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA, representando al señor ANDREA PÉRSICO, como CESIONARIO, ante la Abogada Gertrudys Belarmina Francis Orejuela, Notaria Pública Primera del cantón Quito, el veinte de marzo del dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, a siete de mayo de dos mil quince.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez Notablo Décimo sexto del distrito METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 1068

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
NÚMERO DE REPERTORIO:	683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
	RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /20/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROPALMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS ADICIONALES:

LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES ENTRE LA COMPAÑIA EUROPALMA CIA. LTDA (CEDENTE) ESTA SUSCRITA POR EL PADRE SILVINO MINA COROZO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE FUNDACION AMIGA, Y ANDREA PERSICO (CESIONARIO). REPRESENTADO POR EL SEÑOR VICTOR ALBERTO SEGOVIA MINA EN CALIDAD DE APODERADO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA MORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN/ESMERALDAS, A 21/DÍAS) DEL MES DE MAYO DE 2015

REGISTRO MERCANTIL

KATHIA DIAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS del Se

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES